Publicado en Madrid, Barcelona, Mallorca el 19/07/2018

# [Repara tu Deuda firma un convenio con la Asociación Profesional de la Guardia Civil](http://www.notasdeprensa.es)

## Con este convenio, Repara tu deuda quiere facilitar el acceso a los miembros de este colectivo de la Guardia Civil a nivel nacional

 La asociación profesional representativa del Cuerpo de la Guardia Civil, Independientes de la Guardia Civil (IGC), y Repara tu Deuda, primera compañía que aplica la Ley de la Segunda Oportunidad en España, han firmado un acuerdo de colaboración con el propósito de facilitar el acceso a esta legislación, que permite liberarse de las deudas contraídas, a los miembros de IGC. Como señalan los responsables de la reparadora de crédito, el acuerdo responde al reconocimiento de la labor que realizan los miembros de IGC. "Con este convenio, queremos facilitar el acceso a los miembros de este colectivo a esta vía resolutiva en la que somos expertos; reconocemos la excelente labor que realizan como servidores públicos y, por eso, nos vemos en la obligación moral de ayudarles si se encuentran en situación de sobre endeudamiento". "Queremos ofrecer los mejores servicios a nuestros socios -señalan desde IGC- así como facilidades tanto en el terreno profesional como personal. La Ley de la Segunda Oportunidad permite a las personas en situación de sobre endeudamiento empezar de nuevo sin deudas. La manera como desafiamos la vida es facilitando el acceso y asesoramiento con los mejores expertos en la Ley de la Segunda Oportunidad de nuestro país, sin trabas ni condiciones. Sencillamente, cambiamos la vida de las personas", añaden desde Repara tu Deuda. Con la Ley de la Segunda Oportunidad, en vigor desde septiembre de 2015, las personas sobre endeudadas tienen la posibilidad de llegar a un acuerdo de pago acorde con sus posibilidades y si este falla, pueden solicitar el BEPI (Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho) o lo que es lo mismo, la cancelación total de sus deudas.

**Datos de contacto:**

David Guerro

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-firma-un-convenio-con-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)